

Tiene una superficie de 3 cuartillos del marco real, equivalentes á 4 áreas, 2 centiáreas y 46 decímetros cuadrados

Otro trozo de tierra, de riego, de segunda clase, que consta de dos paratas en el río.

Linda: por Levante, con el río; Poniente, con el camino; Norte, con Antonio Rubio, y Sur, con Francisco Pérez, con una superficie de 1 celemin y 2 cuartillos, equivalentes á 8 áreas, 4 centiáreas y 94 decímetros cuadrados.

Han sido tasados para la venta en 450 pesetas y una renta graduada de 23 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 517 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la segunda subasta, 439 pesetas y 87 céntimos.

Número 33 del inventario moderno.—Un trance de tierra de secano, de tercera clase, situado en la Holla del Cáliz, conocida por Torre del Herrero.

Linda: al Norte, con Lucas Rebolledo; Este, con camino de la Jauca y Holla del Cáliz; Sur, con el mismo propietario, y Oeste, con el cerrillo de la Cortijada y Gabriel Rubio.

La superficie de esta finca es de 26 fanegas, equivalentes á 16 hectáreas, 74 áreas, 66 centiáreas y 52 decímetros cuadrados, adjudicada al Estado por débitos de contribución de Enrique Cano Ríos.

Ha sido tasado para la venta en 900 pesetas y una renta graduada de 45 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 1.012 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la segunda subasta, 860 pesetas y 62 céntimos.

Número 39 del inventario.—Un trance de tierra de riego, en el pago del Angosto, de primera clase, dedicado al cultivo de cereales, con una cabida de 1 celemin y 2 cuartillos del marco real, equivalentes á 8 áreas, 4 centiáreas y 94 decímetros cuadrados.

Linda: por Levante, con Herederos de Francisco Martínez Castillo; Poniente, con los de Antonio Rubio; Norte, con José Martínez Giner, y Sur, con Herederos de José Antonio García.

Otro trance de tierra de riego, de primera clase, dedicado al cultivo de cereales, con una superficie de un celemin del marco real, equivalente á 5 áreas, 36 centiáreas y 63 decímetros cuadrados, adjudicada con la anterior por débitos de contribución de María de la Cruz Fernández Yélamos.

Linda: por Levante y Norte, con Francisco Pérez; Poniente, con el deudor, y Sur, con María Pérez.

Han sido tasados para la venta en 560 pesetas, y una renta graduada de 25 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 562 pesetas y 50 céntimos.

Tipo para la segunda subasta, 478 pesetas y 12 céntimos.

Número 605 del inventario.—Una suerte de secano que fué viña, de tercera, en el pago de Plaza, adjudicada al Estado por débitos de contribución de José Pérez Solano, con una cabida de 7 celemines del marco real, equivalentes á 37 áreas, 57 centiáreas y 14 decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con el deudor; Poniente, con Juan Pérez; Sur, con Antonio Castaño Domene, y Levante, con acequia.

Ha sido tasada para la venta en 339 pesetas y una renta graduada de 12 pesetas, que, capitalizada al 4 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 270 pesetas.

Tipo para la segunda subasta, 279 pesetas y 65 céntimos.

Número 607 del inventario.—Una suerte de secano, de segunda clase, dedicada á cultivo de cereales, en el pago de la Solana de Aldaire, con una superficie de 4 fanegas del marco real, equivalentes á 2 hectáreas, 57 áreas, 24 centiáreas y 8 decímetros cuadrados.

Linda: al Norte, con Herederos de Manuel Cano; Este, con río; Sur, con barranco, y Oeste, con Manuel Rubio Sánchez.

Otro trance de secano, de segunda clase, dedicado al cultivo de cereales, con una extensión de 3 fanegas del marco real, equivalentes á 1 hectárea, 93 áreas, 23 centiáreas y 6 decíme-